

Santiago de Cali, 7 abril de 2026.

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Delegatura para la Propiedad Industrial

Ref.: Expediente No. SD2025/0115651

Asunto: Respuesta a requerimiento – Examen de forma (Oficio No. 259 del 6 de enero de 2026)

Respetados señores:

En atención al requerimiento formulado dentro del trámite de la referencia, me permito dar respuesta en los siguientes términos:

1. Subsanación de la etiqueta del signo

En cumplimiento de lo solicitado por esa Delegatura, se adjunta nuevamente la etiqueta del signo distintivo en formato JPG, con dimensiones máximas de 450 x 450 píxeles, en una versión que permite visualizar con claridad y nitidez todos los elementos que lo conforman, atendiendo así la observación relacionada con la calidad de la imagen.

2. Subsanación de la reivindicación de colores

De conformidad con lo indicado en el requerimiento, se procede a ajustar la reivindicación de colores para que coincida fielmente con la representación gráfica del signo aportada.

En ese sentido, los colores que conforman el signo distintivo son los siguientes:

VERDE, BLANCO, ROJO, NEGRO Y BEIGE.

Los cuales se evidencian de la siguiente manera:

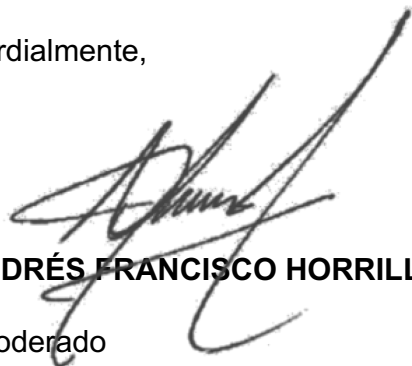
- **VERDE** → aro y fondo
- **BLANCO** → fondo y taza
- **ROJO** → camiseta
- **NEGRO** → contornos, cabello y detalles
- **BEIGE** → rostro y mano

La anterior descripción corresponde exclusivamente a los colores efectivamente visibles en la etiqueta del signo.

Finalmente, se deja expresa constancia de que la presente respuesta se limita a atender las observaciones formuladas por la Entidad, sin introducir modificaciones sustanciales al signo solicitado.

En los anteriores términos, solicito se tenga por atendido el requerimiento y se continúe con el trámite correspondiente.

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Andrés', written over a light gray circular stamp.

ANDRÉS FRANCISCO HORRILLO SABOGAL

Apoderado